

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Nombramientos.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera clase, de doña María de la Concepción Carbó y Ortiz-Repiso.—Pág. 1.002.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Juan Caneda Soto.—Página 1.002.

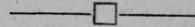
*Escalafonamientos.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se fija el escalafonamiento del Contramaestre Mayor D. Francisco Martínez López.—Página 1.002.

*Situaciones.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Teniente Coronel Farmacéutico de la Armada D. Emilio Fernández Espina Torremocha.—Página 1.002.

*Retiros.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Osuna Gilabert.—Página 1.002.

*Recursos de súplica.*—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se desestima la petición de reintegro formulada por el ex Auxiliar segundo de Máquinas D. Carlos Conchado Gómez.—Páginas 1.002 y 1.003.

#### EDIOTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Nombramientos.*—Como consecuencia de la aplicación del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (DIARIO OFICIAL número 287), y por hallarse comprendida en lo que preceptúa el punto *d*) de la Orden ministerial comunicada de 20 de enero de 1944, se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera clase, a doña María de la Concepción Carbó y Ortiz-Repiso.

Este nombramiento surtirá efectos administrativos a partir de 1.º de enero del año actual.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central de Marina y del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el punto segundo del apartado *c*) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y declarado apto en el período de instrucción y enseñanza militar determinado en el apartado *a*) del artículo tercero transitorio de la antes citada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. Juan Caneda Soto, con antigüedad de 20 de febrero de 1934 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo determinado en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente; de la repetida Ley; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Vicente Gago González y D. Jesús Pombo Varela.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Escalafonamientos.*—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las instrucciones dadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año (D. O. núm. 52), se dispone que el hoy Contramaestre Mayor D. Francisco Martínez López quede escalafonado a continuación del de su mismo empleo, en el escalafón del año 1939, D. Antonio Ángel Escudero Martínez.

Quedando rectificada en tal sentido la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1944 (D. O. número 271).

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Situaciones.*—Por cumplir el día 7 del actual la edad reglamentaria, se dispone pase a la situación de "reserva" en dicha fecha el Teniente Coronel Farmacéutico de la Armada D. Emilio Fernández Espina Torremocha, que cesará en sus actuales destinos.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad, Inspector General de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

*Retiros.*—Por cumplir en 7 del actual la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Osuna Gilabert, se dispone que en la indicada fecha cese en la situación de "actividad" en que se encuentra y pase a la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Recursos de súplica.*—De conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, se desestima la petición de reingreso formulada por el ex Auxiliar segundo de Máquinas D. Carlos Con-

chado Gómez, separado del servicio con arreglo al Decreto número 61, de 5 de diciembre de 1936, así como la de aplicación de los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, que también tiene solicitada.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

## EDICTOS

Don Félix Giménez Ruiz, Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina de Vinaroz,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 305), se han expedido duplicados de sus Cartillas Navales a los siguientes inscriptos de este Distrito:

Agustín Forner Forner, núm. 74 de 1931.  
Francisco Ballester Pons, núm. 86 de 1931.  
Francisco Reixachs Valenzuela, núm. 120 de 1931.  
Bautista Forner Sabater, núm. 137 de 1931.  
Roberto Llopis París, núm. 7 de 1932.  
Sebastián Monserrat Bordes, núm. 21 de 1932.  
Agustín Roda Rillo, núm. 79 de 1932.  
Juan Biosca Vizcarro, núm. 88 de 1932.  
José Prats Forés, núm. 1 de 1933.  
Rafael Serrat Zaragoza, núm. 8 de 1933.  
Joaquín Esteller Forés, núm. 12 de 1933.  
José M. Montís Rafels, núm. 46 de 1933.  
José Esbri Rosales, núm. 80 de 1933.  
Pedro Boix Martorell, núm. 83 de 1933.  
Sebastián Gasulla Esteller, núm. 2 de 1934.  
Vicente Ribera Esteller, núm. 25 de 1934.  
Vicente Monserrat Baraces, núm. 27 de 1934.  
Fernando Rubert Roca, núm. 43 de 1934.

Quedando nulas y sin valor las Cartillas originales; incurriendo en responsabilidad la persona que las posea y no haga entrega de ellas.

Vinaroz, 22 de junio de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, *Félix Giménez*.

El Jefe del Detall de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, de fechas 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. número 48), se ha procedido a expedir un duplicado de los

documentos que se detallan a los inscriptos de este Trozo que también se mencionan:

Manuel Cara Ayala, folio 45 de 1933, Libreta de inscripción marítima.

Antonio López Tijeras, folio 170 de 1931, Libreta de inscripción marítima.

Miguel Martín Pomares, folio 327 de 1928, Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval.

Enrique García García, folio 220 de 1922, Cartilla Naval.

José Martínez Callejón, del reemplazo de 1928, Cartilla Naval.

Miguel Uclés García, número 21 del reemplazo de 1928, Cartilla Naval.

Francisco Hernández Arróniz, folio 199 de 1932, Libreta de inscripción marítima.

Francisco Beltrán Segura, folio 4 de 1936, Libreta de inscripción marítima.

Andrés López Montoya, número 198 del reemplazo de 1933, Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima.

Inocencio Ruiz Lozano, número 45 del reemplazo de 1929, Cartilla Naval.

Joaquín Ubeda Miralles, número 308 del reemplazo de 1928, Cartilla Naval.

Juan Ruiz Ruiz, folio 103 de 1932, Libreta de inscripción marítima.

José González Belver, folio 64 de 1911, Libreta de inscripción marítima.

Diego López Tapia, folio 306 de 1925, Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima.

Francisco Pérez Clemente, número 49 del reemplazo de 1933, Cartilla Naval.

Vicente Gómez García, folio 69 de 1916, Libreta de inscripción marítima.

Quedando nulos los originales y sin valor ni efecto, e incurriendo en responsabilidad quienes los hallen y no hagan entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

Dado en Almería, a 25 de junio de 1945.—El Jefe del Detall, *Ricardo Arango*.

Don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Tarjeta Militar de identidad número 8.293 al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada, retirado, D. Octaviano Martínez Barca,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 23 del actual, recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno la Tarjeta Militar de referencia; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Madrid, a 28 de junio de 1945.—El Capitán Juez instructor, *Diego Sánchez de la Rosa*.

Don José Rodríguez Ollero, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Bernardo Vázquez Rico, y según decreto de la Superior Autoridad del Departamento, se declara nulo y sin valor el citado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 20 de junio de 1945.—El Comandante Juez instructor, *José Rodríguez Ollero*.

Don Elías Fernández Gracia, Teniente de Navío de la R. N. M. y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Villanueva y Geltrú,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. número 48), he procedido a expedir duplicado de la Libreta de inscripción marítima de Jaime Brull Bonancia, folio 135 de 1926 de esta inscripción, y de las Cartillas Navales de Juan Torrellas Rovira, número 15 del reemplazo de 1928, y José María Montaner Carbonell, número 2 del reemplazo de 1933, ambos de este Trozo; quedando nulos y sin valor alguno ni efecto los originales, e incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 25 de junio de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, *Elías Fernández*.

Don José Rodríguez Ollero, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de Marina de este Trozo Celso López Cora, y según decreto de la Superior Autoridad del Departamento, se declara nulo y sin valor el citado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 21 de junio de 1945.—El Juez instructor, *José Rodríguez Ollero*.

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, Asesor y Juez de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de Cartilla Naval Militar que se instruye al inscripto Lucio Bayona Santos,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad Jurisdiccional ha recaído una resolución por la que queda nulo y sin valor el referido documento, extendido a favor del expresado individuo; documento que se extravió al ser entregado en la Comandancia de Marina de Valencia en el año 1937. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando advertido de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Auditor Juez, *Alfonso Garrote*.